

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA POR LA QUE SE CONSTITUYE ÓRGANO COLEGIADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DEL PROCEDIMIENTO DE SUBVENCIONES DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS 1 Y 10, REGULADO EN EL ARTÍCULO 8.b) DE LAS BASES REGULADORAS (CONVOCATORIA 2025)

DON JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)

HAGO SABER: Que en fecha 3 de noviembre de 2.025, por la Primera Tenencia de Alcaldía de este Ayuntamiento se ha adoptado la siguiente Resolución (CSV: 07E90040AE0800T7R5G4J6Y2D1), en relación con la tramitación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva 2025 de las Líneas estratégicas 1 (Medio Ambiente y Promoción de la Salud Pública) y 10 (Participación Ciudadana):

*“De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 8 de la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 215, de 5 de noviembre de 2024) que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de este Ayuntamiento en régimen de concurrencia competitiva, así como con lo previsto en la convocatoria 2025 para las Líneas estratégicas 1 y 10, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2025 (CSV: 07E9003F434500TIM2Y0R6L3T0); y una vez finalizada la revisión administrativa y técnica de las solicitudes por el órgano instructor, esta Concejalía, en virtud de las competencias que le son delegadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2025/5364, de 1 de agosto (CSV: 07E9003EB4B300K6F2J7K4Q7P2), **RESUELVE PRIMERO.** Constitución y objeto. Se constituye el órgano colegiado para la evaluación de las solicitudes presentadas a las diferentes Líneas de subvenciones que componen las Líneas estratégicas 1 y 10, al amparo de la convocatoria mencionada. Este órgano emitirá un informe en el que se concretará el resultado de la evaluación efectuada, que servirá de base para la propuesta de resolución provisional del órgano instructor.- **SEGUNDO.** Composición. El órgano colegiado de evaluación tendrá la siguiente composición: **PRESIDENCIA:** - D^a Consuelo Navarro Navarro, Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Salubridad Pública y Bienestar Animal. **VOCALÍAS:** -D^a María Ariana Sánchez Brenes, Técnica de Administración General del Área.- D. Francisco Begines Troncoso, Técnico Medio de Participación Ciudadana. - D. David Hurtado Jiménez, Veterinario Municipal, vocal para las subvenciones de LE1-LS3. - D. Fernando Salas Toro, Ingeniero Técnico de la Oficina de Medio Ambiente, vocal para las subvenciones de*

CSV: 07E90040C7FB00Z1Z4R9X9J0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90040C7FB00Z1Z4R9X9J0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 03/11/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/11/2025 12:55:58

EXPEDIENTE ::
2025210925000025

Fecha: 26/09/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



LE1LS1.- SECRETARÍA (con voz pero sin voto):- D. Pablo Muñoz Martín, Gestor Administrativo del Área, por delegación de la Secretaría General.- TERCERO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios del portal web municipal.- CUARTO. Dar traslado de la misma a las Oficinas de Servicios Generales del Área, Participación Ciudadana, Medio Ambiente y, Salubridad Pública y Bienestar Animal, a los efectos oportunos.-Contra la presente Resolución, que constituye un acto de trámite no cualificado, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer el que proceda contra el acto que ponga fin al procedimiento.-El órgano instructor, a la vista del expediente y del informe del órgano colegiado, formulará la propuesta de resolución provisional de otorgamiento de las subvenciones.- En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL.- Fdo.: Consuelo Navarro Navarro.-"**

Lo que se publica para general conocimiento.-

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90040C7FB00Z1Z4R9X9J9J0 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025210925000025
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 03/11/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/11/2025 12:55:58	Fecha: 26/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90040C7FB00Z1Z4R9X9J9J0

